

Presentación y objetivos

Las Universidades de Granada y Sevilla, en colaboración con la Consejería de Cultura han acordado poner en marcha, durante el bienio 2005-2007 el **II Máster en Gestión Cultural**, que se impartirá en **Sevilla** a partir de octubre de 2006. El Máster comparte el mismo programa académico y profesorado en las dos sedes aunque administrativamente son dos cursos distintos con un director de cada Máster designados por las respectivas universidades.

Partiendo del principio de que la cultura es un sector básico de las políticas públicas para fomentar el desarrollo social, cultural, económico de la comunidad y de la importancia del territorio en la planificación e intervención cultural, abogamos por la necesidad profesional del gestor cultural como experto en actividades de planificación, diseño, producción, promoción y difusión. Por ello el Máster se plantea con los siguientes objetivos generales:

➤ Formar profesionales competentes, cualificados y comprometidos con el desarrollo cultural del territorio en que intervienen, que persigan un equilibrio ético, estético y económico en la consecución de proyectos culturales, con una actitud positiva de trabajo en equipo y perfeccionamiento continuo.

➤ Defender la figura del gestor cultural como un experto fundamental en la planificación cultural que utiliza métodos propios, rigurosos y basados en las teorías científicas en las que se asienta el complejo mundo de la cultura entendida como servicio.

➤ Transmitir la cultura como uno de los sectores básicos de las políticas públicas responsables de fomentar el desarrollo, tomando esta palabra en su acepción más generosa (social, cultural, económica, ambiental, territorial...) y con un amplio espectro que atañe a los procesos de desarrollo colectivo y de calidad de vida individual.

➤ Mostrar la importancia del territorio en la planificación e intervención cultural de los gestores responsables.

Organización docente

Primer año académico

Módulo 1: La gestión de las políticas culturales (46 h.)

Tutor: Carlos Romero Moragas. *IAPH, Consejería de Cultura*

Conceptos de cultura; Las políticas culturales y sus agentes; Bases jurídicas de las políticas culturales; Cultura, territorio y desarrollo; Políticas culturales municipales; El gestor y la gestión cultural; Industrias culturales y economía de la cultura.

Módulo 2: El proyecto cultural (52 h.)

Tutor: Pedro J. González Fernández. *Área de Cultura, Ayto. de Sevilla*

Planificación y gestión de proyectos culturales; Economía y financiación del proyecto cultural; La gestión de los recursos humanos; Márketing y comunicación de proyectos culturales; Derechos de autor y proyecto cultural.

Módulo 3: Equipamientos culturales (28 h.)

Tutor: Luis Ben Andrés. *Fundación Provincial de Cultura, Diputación de Cádiz*

Concepto de equipamiento cultural y tipologías; Diseño de equipamientos culturales; Equipamiento cultural de proximidad: Casas de Cultura y Centros Cívicos; Equipamientos para la difusión de espectáculos en vivo; Bibliotecas y centros de información; Museos, archivos y otros equipamientos del patrimonio; Infraestructuras efímeras.

Módulo 4: Cooperación cultural (20 h.)

Tutora: Pilar Tassara Andrade. *EPGPC, Consejería de Cultura*

Fundamentos conceptuales de la cooperación cultural; La dimensión cultural en la cooperación al desarrollo; La Cultura en la Interdependencia Global; La Cooperación cultural en la Unión Europea; Cultura y Acción Exterior desde Andalucía; Objetivos y Acciones de la Consejería de Cultura; La Cooperación desde lo Local y la Sociedad Civil Organizada. Panel de Experiencias.

Segundo año académico

Módulo 5: Gestión del Patrimonio Cultural (40 h.)

Tutores: Víctor Fernández Salinas, *Director del Máster*, y Rocío Silva Pérez, *Dpto. Geografía Humana, Universidad de Sevilla*

Fundamentos de la intervención en el patrimonio cultural; El marco legal, institucional, económico y social; Interpretación y planificación estratégica del patrimonio; Modelos de gestión de proyectos patrimoniales; La gestión del patrimonio para usos turísticos.

Módulo 6: Gestión de las Artes Escénicas y de la Música (43 h.)

Tutor: Antonio Navajas Rey. *EPGPC, Consejería de Cultura*

Gestión de la Artes Escénicas; Marco legal para la gestión de espectáculos; Gestión de la producción en las Artes Escénicas y Musicales; Gestión de la Música; Gestión del Flamenco; Gestión del Teatro; Gestión de la Danza; Gestión de la distribución y programación de las Artes Escénicas y Musicales; Marketing y comunicación de las Artes Escénicas y la Música; Gestión de los espacios escénicos.

Módulo 7: Gestión de las Artes Plásticas y Audiovisuales (35 h.)

Tutora: Lina Gavira Álvarez, *Dpto. Sociología, Universidad de Sevilla*.

La gestión de las artes plásticas; Elementos y conceptos básicos de la gestión audiovisual; Estructura de la programación plástica y audiovisual; Recursos que intervienen en la gestión audiovisual: humanos, económicos y tecnológicos; La gestión de proyectos audiovisual: de las administraciones públicas a las organizaciones privadas.

Módulo 8: Gestión cultural de las letras y el fomento de la lectura (25 h.)

Tutora: Isabel Ortega Vaquero, *Consejería de Cultura*

Marco legal del mundo editorial en España; La gestión del proceso editorial; La edición desde las administraciones públicas; Los libros y la cultura: objetivos, agentes y destinatarios del fomento de la lectura; La lectura como servicio público.

Módulo de Innovación y experiencias (45 h.)

Tutor: Jesús Cantero Martínez, *gestor cultural*

Módulo transversal que se impartirá de forma intermitente a lo largo de los dos cursos académicos. Incluye un taller de tecnologías de la información aplicadas a la gestión cultural; conferencias y mesas-redonda relativas a temas específicos, protocolo, experiencias y proyectos de futuro.

Prácticas y proyecto

Las prácticas serán tutorizadas, presenciales y en grupos, organizadas en dos partes:

1ª Parte: Práctica de equipamiento

Se seleccionarán varias instituciones, según las características de los grupos de alumnos, en las que se analizarán y diagnosticarán las condiciones de los equipamientos culturales.

2ª Parte: Práctica de gestión

En las mismas instituciones o equivalentes, los alumnos trabajarán en proyectos existentes o elaborarán proyectos reales factibles de ser ejecutados por el centro o equipamiento estudiado.

Coordinación de trabajos prácticos: Domingo González Lavado (Tutor), Pedro J. González (Organizador de Dinámica de Grupos)

Viaje de estudio

Durante el desarrollo del Máster se potenciará la asistencia de sus alumnos a encuentros de interés para la gestión cultural. Además, e incluido en las horas lectivas, y por tanto de carácter obligatorio, se realizará un viaje de estudios al finalizar el segundo año de aproximadamente una semana de duración con el objeto de visitar in situ experiencias y buenas prácticas relacionadas con la gestión cultural.

Evaluación

- Asistencia a un mínimo del 80 % de las horas lectivas de cada módulo.
- Controles específicos sobre los contenidos de cada módulo.
- Realización de los trabajos prácticos exigidos en cada taller o clase práctica.
- Asistencia a visitas y viaje de estudio.
- Superación de las prácticas anuales.

Estancias post-máster

Los organizadores del Máster, a través de la Consejería de Cultura, procurarán, en la medida de lo posible, facilitar a los alumnos que voluntariamente lo deseen, la realización de prácticas en alguna institución cultural durante un período de estancia de entre dos y seis meses de duración, como formación complementaria a la ofrecida en el Máster.

Destinatarios y requisitos de admisión

Prioritariamente licenciados universitarios. No obstante, hasta un 15 % de las plazas podrá ser ocupado por diplomados universitarios con currículum cualificado para el Máster.

Al menos el 50% de las plazas se distribuirán entre solicitantes que hayan concluido su licenciatura en 2002 o años posteriores.

Para la admisión, la Comisión Académica del Máster tendrá en cuenta el expediente académico, el currículum (sobre todo la experiencia relacionada con la gestión cultural) y el grado de adecuación del solicitante a los objetivos del Máster. La Comisión Académica se reserva la posibilidad de entrevistar personalmente a los solicitantes.

Plazas

Número de plazas: 40

Preinscripción y becas

Período de preinscripción y solicitud de becas
1 - 15 de septiembre de 2006

Publicación de lista de admitidos
19 de septiembre de 2006

Lugar y horario:

Secretaría del Máster en Gestión Cultural
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Edificio B
Camino de los Descubrimientos 1. Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
Tel. y fax: 955 037 046
mgc@us.es
http://www.us.es/mastergc

De lunes a viernes 10 h-14 h. y 16-20 h.

Los impresos de solicitud de preinscripción estarán disponibles en el horario indicado en la Secretaría del Máster.

El impreso de preinscripción irá acompañado de una carta de presentación que justifique brevemente el interés que tiene el Máster para su vida profesional.

Matriculación

Período de Matriculación

20-27 de septiembre de 2006

Lugar y horario:

Vicerrectorado de Tercer Ciclo y Enseñanzas Propias
Pabellón de México. Avda. de la Delicias, esq. Eritaña
41013 Sevilla
Tfnos.: 954 487 417 - 954 487 415
Fax: 954 487 416
Horario de 9'00 - 14'00 h.

Documentación necesaria

- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Fotocopia del Título Universitario o carta de pago de los derechos de expedición
- Certificación Académica Personal o fotocopia compulsada
- Currículum vitae

Solicitud de beca

Será necesario presentar la última declaración de la renta del solicitante o de la unidad familiar. En el caso de estar exento, un certificado de Hacienda acreditando los ingresos percibidos en el año 2005.

Precios

Todas las plazas ofertadas están financiadas por la Consejería de Cultura en un 50% aproximadamente, por lo que la matrícula resultante es de 3.000 euros a pagar en dos anualidades de 1.800 euros en el período de matrícula y 1.200 euros a lo largo del mes de septiembre de 2007. Además, deberán ser abonadas las cantidades establecidas por la Universidad de Sevilla relacionadas con la apertura de expediente, seguros y obtención del título de Máster Universitario.

Becas

La Universidad de Sevilla ofrece un número de becas proporcional al 10 % de los alumnos, que en el caso del Máster en Gestión Cultural se concretan en 2 becas de carácter completo y 4 cuatro medias becas.

El impreso de petición de beca debe ser adjuntado a la matrícula.

Organizan

Universidad de Sevilla I Universidad de Granada I Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Colabora

Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA)



Universidad de Granada



JUNTA DE ANDALUCÍA
CULTURA Y PATRIMONIO

Titulaciones

Máster Universitario en Gestión
Cultural por las Universidades de
Sevilla y Granada

Secretaría e información

Juan Carlos Mellado y Dolores Lobillo Aranda
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Dpto. de Formación y Comunicación
Camino de los Descubrimientos 1, Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
Tel. y fax: 955 037 046
mgc@us.es
www.us.es/mastergc

Información complementaria

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
Dpto. de Formación y Comunicación
Camino de los Descubrimientos 1, Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
Tel.: 955 037 044 Fax: 955 037 050
forma.com.iaph.ccul@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

Profesorado

Isabel Albert Guerola, *EPGPC, Consejería de Cultura*
Francisco Javier Álvarez García, *Biblioteca de Andalucía*
Ricardo Anguita Cantero, *Universidad de Granada*
Antonio M^a Ávila Álvarez, *Federación de Gremios de Editores de España*
David Barrera Linares, *Gestión Cultural y Desarrollo Local*
Luis Bén Andrés, *Diputación de Cádiz*
Lluís Bonet i Agustí, *Universidad de Barcelona*
Carlos Bruzón Martín, *Centro José Guerrero, Diputación de Granada*
Antonio J. Campesino Fernández, *Universidad de Extremadura*
Jesús Cantero Martínez, *Diputación de Sevilla*
Inmaculada Caravaca Barroso, *Universidad de Sevilla*
Miguel Ángel Castillo Oreja, *Universidad Complutense de Madrid*
José Castillo Ruiz, *Universidad de Granada*
Carlos Fernández Caicoya, *Gestor Cultural*
Martín Javier Fernández Muñoz, *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*
Laura Fernández Orgaz, *Ártium, Museo Vasco de Arte Contemporáneo*
Víctor Fernández Salinas, *Universidad de Sevilla*
Román Fernández-Baca Casares, *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*
Enrique Gámez Ortega, *Festival Internacional de Música y Danza de Granada*
Maite García de Casasola Gómez, *Consejería de Cultura*
José Antonio García Sánchez, *Fundación de Estudios Euroárabes*
Antonio García García, *Universidad Pablo de Olavide*
Lina Gavira Álvarez, *Universidad de Sevilla*
Ana Gómez Díaz, *Diputación de Cádiz*
Félix Gómez-Urda González, *Festival Internacional de Jóvenes Realizadores*
Antonio Javier González, *Universidad de Cádiz*
Pedro J. González Fernández, *Ayuntamiento de Sevilla*
Ignacio González-Varas Ibáñez, *Universidad Europea de Madrid*
Xavier Greffe, *Universidad de París - Sorbona*
Ignacio Henares Cuéllar, *Universidad de Granada*
Rafael Hernández del Águila, *Universidad de Granada*
Juan Carlos Hernández Núñez, *Universidad de Sevilla*
M^a del Carmen Jorge Delgado, *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*
Javier Lara Lara, *Universidad de Granada*
José Lebrero Stals, *Centro Andaluz de Arte Contemporáneo*
Rafael López Guzmán, *Universidad de Granada*
M^a Luisa López Moreno, *Centro Andaluz de Arte Contemporáneo*
Santiago Machuca Rodríguez, *EPGPC, Consejería de Cultura*
Juan Carlos Marset Fernández, *Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Sevilla*

Marcelo Martín Guglielmino, *Intérprete del patrimonio*
Ángel Isaac Martínez de Carvajal, *Universidad de Granada*
Juan Mata Anaya, *Universidad de Granada*
Eduard Miralles i Ventimilla, *Diputación de Barcelona*
Manel Miró i Alaix, *STOA*
José Enrique Monasterio Morales, *Filmoteca de Andalucía*
Alfredo Morales Martínez, *Universidad de Sevilla*
Eduardo Mosquera Adell, *Universidad de Sevilla*
Antonio Navajas Rey, *EPGPC, Consejería de Cultura*
Juan Ojeda Rivera, *Universidad Pablo de Olavide*
Isabel Ortega Vaquero, *Dirección General del Libro, Consejería de Cultura*
M^a José Osorio Pérez, *Universidad de Granada*
Jordi Padró Werner, *STOA*
Javier Palacios González, *Consejería de Cultura*
Luis Antonio de Palma, *Universidad de Sevilla*
Miguel Ángel Pérez Martín, *Gestor Cultural*
Gloria Pérez Salmerón, *Generalitat de Catalunya*
Manuel Pérez Yruela, *Instituto de Estudios Sociales de Andalucía*
Yolanda Romero Gómez, *Diputación de Granada*
Carlos Romero Moragas, *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*
David Roselló i Cerezuela, *Gestor Cultural*
Fernando Rueda Koster, *Organización de Estados Iberoamericanos*
Juan Ruesga Navarro, *Arquitecto*
Carlos Sánchez de las Heras, *DGBC, Consejería de Cultura*
Juan Alonso Sánchez Martínez, *Ayuntamiento de Loja*
Mariano Sánchez Pantoja, *Teatro Alhambra de Granada*
David Senabre López, *Universidad Pontificia de Salamanca*
Rocío Silva Pérez, *Universidad de Sevilla*
Miguel Ángel Sorroche Cuerva, *Universidad de Granada*
Pilar Tassara Andrade, *EPGPC, Consejería de Cultura*
M^a Luisa Torán Martín, *Pacto Andaluz por el Libro*
Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *Universidad Complutense de Madrid*
Manuel Ángel Vázquez Medel, *Universidad de Sevilla*
Fernando Vicario, *AECI*
Pedro A. Vives, *Consultor*

Equipo prácticas:

Domingo González Lavado (*Tutor*)
Pedro J. González (*Orientador de dinámica de grupos*)
Fernando Gálvez (*Monitor programas informáticos y blog*)
Dolores Lobillo Aranda (*Monitora de redacción*)

Coordinadora de viajes y visitas:

Ana Ávila Álvarez

Gestión Cultural

II MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CULTURAL



Universidad de Sevilla I Universidad de Granada I Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

TITULACIÓN ACADÉMICA _____

LUGAR DE TRABAJO _____

DIRECCIÓN _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

PROVINCIA _____ TELÉFONOS _____

CORREO-E _____

¿SOLICITA BECA? ☐ SÍ ☐ NO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- > Fotocopia del D.N.I.
- > Fotocopia del Título Universitario o carta de pago de los derechos de expedición
- > Certificación Académica Personal o fotocopia compulsada
- > Currículum Vitae
- > Carta de presentación que justifique brevemente el interés que tiene el Máster para su vida profesional

Periodo de preinscripción: 1 - 15 de septiembre de 2006

Lugar: Secretaría del Máster. IAPH. Camino de los Descubrimientos 1. Isla de la Cartuja. Edif. B, 1ª planta

Horario: de lunes a viernes 10'00 a 14'00 h y de 16'00 a 20'00 h.

INFORMACIÓN

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Dpto. de Formación y Comunicación
Camino de los Descubrimientos 1, Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
Tel. y fax: 955 037 046
mgc@us.es
www.us.es/mastergc

Horario: de lunes a viernes de 10'00 a 14'00 h

SOLICITUD DE BECAS

La Comisión Académica otorgará entre los seleccionados al Máster un número de becas de exención del pago de matrícula proporcional al 10 % del alumnado (**2 becas completas y 4 medias becas** en el caso en que se cubrieran las 40 palzas ofertadas)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- > Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo, si procede
- > Fotocopia del impreso de Declaración de Renta del último ejercicio del solicitante o de la unidad familiar a la que pertenezca. En el caso de estar exento, un certificado de Hacienda acreditando los ingresos percibidos en el año 2005.